



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.8082364 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE / CONVINIENTE]	Centro industrial y de Desarrollo Empresarial CIDE Soacha
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO]	Prestación de servicios
CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR.8082364
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal y con plena autonomía como instructor de Formación Titulada con el propósito de atender las necesidades de formación regular para los programas ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha de acuerdo con el perfil profesional requerido
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14 de julio de 2025
FECHA DE INICIO	14 de julio de 2025
PLAZO INICIAL	161Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Carmen Helena Coji Saavedra
CC o NIT	1192812699
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Soacha, Sibaté, Tena, Granada y San Antonio
VALOR INICIAL	\$24.530.726
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinticuatro Millones Quinientos Treinta Mil Setecientos Veintiséis Pesos M/Cte (\$ 24.530.726). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Julio de 2025 por valor de Dos Millones Seiscientos Seis Mil Trescientos Noventa Pesos M/Cte (\$ 2.606.390)



	b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025 por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos Once Pesos M/Cte. (\$ 4.599.511) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3825-2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	151825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$24.530.726
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$24.530.726
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$24.530.726
SUPERVISOR	Alba Consuelo Casas Fonseca
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Yulied Ramirez Trujillo
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.8082364 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada
--	--	--



		obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planear y organizar los procesos formativos de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales, asegurando su correcta implementación en el área temática objeto del contrato.	Si	Se realizaron las actividades contempladas en el objeto del contrato durante los 2 trimestres https://acortar.link/DNvFnos del 2025. cuenta en el siguiente enlace, Relacionados. 6.DICIEMBRE
2 Participar en las jornadas de desarrollo curricular, incluyendo la elaboración y ajuste de guías de aprendizaje, proyectos formativos y demás actividades pedagógicas requeridas por la coordinación académica, en el marco de los lineamientos establecidos.	Si	Si Se Impartió Formación Presencial a los Grupos: TERCER TRIMESTRE: TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 3121384 TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3146052 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3258668 TERCER TRIMESTRE CUARTO TRIMESTRES TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 2996940 PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL – 3063626 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3223904 TECNOLOGO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3258676



		<u>CUARTO TRIMESTRE</u>
3. Evaluar los estilos, ritmos y aprendizajes previos de los aprendices asignados, utilizando las herramientas y procedimientos definidos por la entidad dentro de los plazos establecidos.	Si	Si Se realizo el proceso con las fichas nuevas. <u>TRIMESTRES</u>
4 Impartir la formación profesional integral, cumpliendo con el desarrollo curricular, guías de aprendizaje, proyectos formativos y la programación establecida por la coordinación académica	Si .	Si Se Impartió Formación Presencial a los Grupos: TERCER TRIMESTRE: TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 3121384 TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3146052 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3258668 <u>TERCER TRIMESTRE</u> CUARTO TRIMESTRES TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 2996940 PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL – 3063626 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3223904



		TECNOLOGO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3258676 CUARTO TRIMESTRE
5. Registrar juicios evaluativos y resultados de aprendizaje de los aprendices en los aplicativos definidos, asegurando la trazabilidad del nivel de cumplimiento de las competencias del programa, conforme a los procedimientos establecidos.	Si	TERCER TRIMESTRE: TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 3121384 TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3146052 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3258668 TERCER TRIMESTRE CUARTO TRIMESTRES TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 2996940 PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL – 3063626 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3223904 TECNOLOGO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3258676 CUARTO TRIMESTRE



6 Apoyar en la difusión de los programas de formación titulada ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, asegurando que la información sea clara, precisa y accesible para los potenciales aprendices y demás interesados.	NO	NO SE EJECUTO
7. Registrar y actualizar la información de los aprendices en los sistemas definidos por la entidad, verificando que los seleccionados y matriculados estén en estado "En formación" y gestionando novedades relacionadas con aprendizajes previos, evaluaciones, rutas de aprendizaje, evidencias, inasistencias, deserciones, retiros voluntarios, reintegros o traslados	Si	TERCER TRIMESTRE: TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 3121384 TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3146052 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3258668 TERCER TRIMESTRE CUARTO TRIMESTRES TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 2996940 PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL – 3063626 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3223904 TECNOLOGO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3258676 CUARTO TRIMESTRE



8. Informar oportunamente a la coordinación académica sobre anomalías, inconsistencias, novedades o hallazgos relacionados con los registros de los aprendices, generando y formalizando los reportes requeridos en los aplicativos, formatos o informes asignados, según el cronograma establecido.	Si	TERCER TRIMESTRE: TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 3121384 TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3146052 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3258668 TERCER TRIMESTRE CUARTO TRIMESTRES TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 2996940 PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL – 3063626 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3223904 TECNOLOGO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3258676 CUARTO TRIMESTRE
9. Aplicar y garantizar el cumplimiento del reglamento del aprendiz, así como de los lineamientos establecidos por el Centro de Formación o la entidad.	Si	Si Se Impartió Formación Presencial a los Grupos: TERCER TRIMESTRE: TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 3121384



		TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3146052 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3258668 TERCER TRIMESTRE CUARTO TRIMESTRES TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 2996940 PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL – 3063626 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3223904 TECNOLOGO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3258676 CUARTO TRIMESTRE
10. Apoyar en la promoción del portafolio de servicios y en los procesos de autoevaluación de los programas formativos del Centro, según requerimientos específicos.	Si	TERCER TRIMESTRE: TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 3121384 TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3146052 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3258668 TERCER TRIMESTRE



		CUARTO TRIMESTRES TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA – 2996940 PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL – 3063626 TECNOLOGO - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA- 3223904 TECNOLOGO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 3258676 CUARTO TRIMESTRE
11. Hacer seguimiento a los aprendices en la etapa productiva, brindando informes mensuales o específicos según lo solicitado por la coordinación académica o el supervisor del contrato.	No	Actividad no asignada.
12. Emitir conceptos técnicos relacionados con la adquisición de materiales de formación profesional, y apoyar la supervisión de los contratos asociados, asegurando la pertinencia de los insumos.	NO	No se generan evidencias.
13. Salvaguardar y dar correcta utilización a los bienes y recursos asignados, cumpliendo con los procesos de paz y salvo establecidos por la entidad.	Sl.	Paz y salvo de bienes 6.DICIEMBRE



14. Aportar certificación vigente en una norma de competencia laboral de orientación de procesos formativos presenciales, o gestionar dicha certificación antes del 30 de septiembre de 2025, entregando el soporte correspondiente.	SI,	Certificación Norma CERTIFICACION
15. Presentar la cuenta de cobro mensual junto con los soportes exigidos (pago de seguridad social, informes de actividades y evidencias), según el cronograma y los lineamientos establecidos.	SI,	Todas las cuentas de cobro presentadas y soportadas. CARMEN HELENA COJI SAABEDRA
16. Colaborar en proyectos de investigación técnica o pedagógica, cuando sean requeridos, para fortalecer los procesos de formación del área temática.	NO	No se realizo
17. Legalizar los gastos de desplazamiento generados por órdenes de viaje ante el supervisor del contrato, cuando estos se materialicen, dentro de los cinco días siguientes a su finalización presentando la documentación requerida.	No	No se presentan Evidencias.
18. Mantener la vigencia de los requisitos legales y profesionales exigidos para la ejecución del contrato, como licencias, tarjetas profesionales o certificaciones específicas requeridas en la suscripción de este.	SI	Archivo tarjeta Profesional y antecedentes Junta Central de Contadores. TARJETA PROFESIONAL



19. Ejecutar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto siempre que guarden relación con el objeto contractual.	NO	No se realizo

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101014028		
CERTIFICADO O ANEXO	62-46-101014028		
FECHA EXPEDICIÓN	14 de julio de 2025		
FECHA APROBACIÓN	14 de julio de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14 de julio de 2025	05 de mayo de 2026	\$2.453.072,60
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. **[Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo]** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Según objeto contractual Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 14 de julio 2025 de la contratista Carmen Helena coji bajo la supervisión de Alba Consuelo Casas Fonseca.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a



satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de

que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS



5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 24.530.726
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 24.530.726
Valor ejecutado	\$ 24.530.726
Valor pagado	\$ 24.530.726
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 30 de diciembre de 2025

Alba Consuelo Casas Fonseca
Supervisor del contrato

Elaboró: Yulied Ramírez Trujillo

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social.



PAGOSIMPLE | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2025-12-15, 02:02:38 PM Tipo Planilla: I: Planilla independientes Número Planilla: 1077960253

Periodo Cotización: diciembre de 2025

Periodo Servicio: diciembre de 2025

PAGADO 12/12/2025

Datos del Aportante

Razón Social	SENA		
Documento	CC1192812699	Dirección	CR 5B #16 - 53 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3222626112
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal	Identificación		

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 7.500	\$ 0	\$ 7.500
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	1	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000
Total Pagado				\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300





Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-12, 12:12:08 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	SENA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1192812699
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077960253
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2002387744
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 413.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 178.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 7.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 413.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 413.300

